



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

La Junta Vecinal del Barrio Lavalle, con el esfuerzo conjunto de las autoridades y los vecinos que colaboran desinteresadamente, llevó a cabo un proyecto de vital importancia, cuyo principal objetivo es: *"Reducir los índices de deserción escolar, repitencia y sobreedad, mediante la asistencia del niño y del adolescente en las dificultades que presente en la construcción de saberes significativos y mejorar el rendimiento individual"*. Este objetivo es fruto de los datos obtenidos en el censo de 1999, donde se acentuó el hecho de haber un amplio margen de niños que presentaban estas dificultades.

Los alumnos fueron seleccionados de acuerdo a distintas características particulares, poniendo especial énfasis en las dificultades en el aprendizaje, y de acuerdo a la franja etaria, a saber, niños entre 6 y 12 años, y adolescentes entre 13 y 18 años.

Siguiendo la teoría de Ezequiel Ander-Egg, la educación no debe estar limitada al recinto cerrado de las instituciones educativas, sino que la vida debe entrar a raudales en el quehacer cotidiano de la vida.

Con esta premisa, se logró crear una alternativa de complemento educativo en el que confluyeron de manera interdisciplinaria y simultánea, propuestas desde los afectos, los intereses, las necesidades y los diferentes saberes, logrando una propuesta básicamente asistencial y preventiva.

Los lineamientos del trabajo se hicieron en torno a distintos centros de interés. Los mismos se centraron en ideas-fuerza que dieron origen a las necesidades fisiológicas, psicológicas y sociales de las personas.

Fueron considerados contenidos culturales básicos en los procesos de aprendizaje de los alumnos, y en este sentido, se obtuvo una mayor permanencia y estabilidad en la planificación que realizó el equipo docente a lo largo de esta etapa educativa.

Como objetivos generales se priorizaron aquellos relacionados con las características de la sociedad actual en dependencia directa a la comunidad que nos compete, y de ellos surgieron aquellos objetivos relacionados con las necesidades e intereses considerados básicos de acuerdo a la realidad de los alumnos en particular. Además de considerar vital la interrelación entre el proyecto y los establecimientos educativos, y el lazo con el grupo familiar



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

del beneficiario, aspectos de suma importancia para la articulación y un funcionamiento saludable.

En relación al equipo de trabajo, se convino en fortalecer el material humano, con el propósito de responder a la perspectiva humanista de los beneficiarios.

Se fijaron contenidos relacionados en torno a temas de especial relevancia para la vida de los alumnos, sin perder de vista el contexto, propiciando el desarrollo de la creatividad en el espacio de trabajo que permita la participación de los alumnos, y de esa manera, desarrollar procesos de aprendizaje dentro de un clima de diversas alternativas generadas por el equipo de trabajo.

Este proyecto, "Entre la Escuela y la Vida" RNE 006 ProAme, se empezó a ejecutar en el mes de agosto de 2002, siendo la Junta Vecinal del Barrio General Lavalle, la única Junta Vecinal en el País, que participa como tal, de dicho Programa. Nacional e Internacional. Obteniéndose a la fecha resultados positivos y concretos, con índices de repitencia reducidos, además de la influencia del proyecto en las personas adultas; éstos, beneficiarios en su mayoría del Plan Jefas y Jefes de Hogar, al estar en contacto con las actividades educativas, decidieron ellos también terminar sus estudios, tanto a nivel primario como secundario. No es un dato menor que hasta la fecha, según los informes del mismo proyecto, desde el inicio de éste han quedado registrados alrededor de 874 beneficiarios, registrándose de 400 a 450 por trimestre.

Es digno de destacar, con orgullo, que este trabajo se lleva aún adelante desde Junta Vecinal del la Ciudad de Viedma.

Con los fondos obtenidos de este programa, se ha conseguido el material didáctico necesario para el trabajo con los niños (material recreativo, cultural, etc.), además de los elementos de trabajo administrativo, con los que indirectamente, se ha dotado a la Junta Vecinal, de numerosos artículos y mobiliarios que benefician a toda la comunidad del Barrio Lavalle; cabe destacar que el proyecto ha realizado su aporte alimenticio para el comedor que funciona en dicha Junta.

A modo de reseña: Las actividades de apoyo escolar, que constituyen el eje de este proyecto, comenzaron a realizarse en el Barrio General Lavalle, en el año 1994, trasladándose a la Junta Vecinal en el año 1999, manteniéndose ininterrumpidamente y recibiendo al fin, el fortalecimiento ante la aprobación del Proyecto "Entre la Escuela y la Vida", con fecha 22 de Diciembre de 2000, día en



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

que se notificó de la aprobación de la propuesta, quedando en el sexto lugar en el orden de mérito, dada la participación de 30 ONGs de Viedma, de las cuales sólo 9 lograron la ejecución.

Este esfuerzo estuvo vinculado al empeño de las personas que tienen clara conciencia de que en los niños está nuestro futuro, es a ellos a quienes hay que dotar de herramientas que les permitan acceder, y así tener en claro que proyectos de esta naturaleza son los que sostienen y mantienen vivo el espíritu humano, y máxime si éstos cumplen con los objetivos, fortaleciendo así a los niños y adolescentes en un proceso de aprendizaje que abarca todos los aspectos de su vida, permitiendo así:

Proporcionar a los educandos un ámbito y formas de aprendizaje vivencial, conectadas con sus propias experiencias y con su realidad.

Explotar todas las formas de interacción interdisciplinaria que sean posibles para potenciar la significatividad de la enseñanza.

Promover la participación libre y espontánea en actividades lúdico-deportivas y expresivo-creativas en las que se proyecten ideas e intenciones particulares e interactivas.

Propiciar la apertura de los docentes, a través de diferentes medios, hacia la comunidad educativa formal y hacia las familias.

Asistir con un refuerzo alimentario y con un control sanitario a los alumnos.

Evaluar y reconsiderar permanentemente la validez de las estrategias de acción en relación a los cambios evidenciados por el alumno en los diferentes escenarios en los que se desenvuelve.

Desarrollar propuestas extensivas de divulgación y de extensión hacia comunidades de diversas características.

De esta manera se permite una educación integral e integradora, y por sobre todo con perspectiva humanística.

No se pueden dejar de mencionar los ingentes esfuerzos que han llevado a este resultado, todas las personas que pertenecen a la Junta Vecinal del Barrio General Lavalle, quienes sin dejar de atender las demás carencias que tienen los vecinos, no se doblegaron y con mucho esfuerzo y compromiso hicieron posible este logro. El Proyecto "Entre la Escuela y la Vida" Pro Ame RNE 006. Un orgullo para la comunidad y para la provincia.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Por ello:

**Autor:** Susana Josefina Holgado

**Firmantes:** Mario Pape, Delia E. Dieterle



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés social, educativo, cultural y comunitario el Proyecto "Entre la Escuela y la Vida" que lleva a cabo la Junta Vecinal del Barrio General Lavalle de la ciudad de Viedma.

**Artículo 2°.-** De forma.